

RIO GALLEGOS, 02 de noviembre de 2020

VISTO:

El Expediente N° 75.892/20 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación de los Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación presentados en el marco de la "Convocatoria para presentar propuestas de extensión en modalidad virtual, segundo cuatrimestre año 2020";

QUE esta Convocatoria apuntó a generar una oferta de actividades de extensión no presenciales, en el marco de la situación de emergencia sanitaria en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus COVID19;

QUE por Acuerdos Nros. 136/20, 170/20 y 195/20 se aprobaron una serie de Proyectos en el marco de esta Convocatoria;

QUE las actividades serán dictadas mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, desarrolladas en tiempo real o diferido, sin requerir la presencia física de los participantes;

QUE las propuestas cuentan con el Aval del Instituto en el que se radican y el Departamento (Sociales/ Exactas y Naturales) al que pertenecen los integrantes de los Proyectos;

QUE los Proyectos presentados obran como anexo único de este Acuerdo, discriminados por Instituto de pertenencia;

QUE en los presentes actuados constan los Formularios de Evaluación de Proyectos de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando su evaluación positiva;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 489/VIRTUAL/20 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE lo actuado se enmarca en el Acuerdo 401/15 y la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

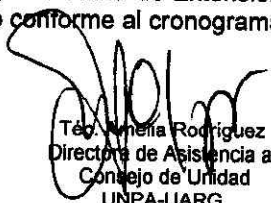
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- APROBAR los Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación presentados en el marco de la "Convocatoria para presentar propuestas de extensión en modalidad virtual, segundo cuatrimestre año 2020".-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que los Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación aprobados en ésta convocatoria, son los que obran en el Anexo del presente instrumento, discriminados por Instituto de pertenencia.-

ARTICULO 3°.- REMITIR copia digitalizada del presente instrumento a la Secretaría de Extensión, notificar los interesados, Departamento de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Extensión, notificar a los interesados, Departamento de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.


Téo. Anelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

202/20

ANEXO

Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación

Instituto Cultura Identidad y Comunicación (ICIC)

Denominación del Proyecto: Los pueblos indígenas en Patagonia. Trayectorias, desafíos, luchas actuales

Tipo de Actividad: Difusión

Línea de Desarrollo: Socio-Educativa

Área Temática: Educación

Director: María Isabel Ampuero (DNI N° 24.861.596)

Integrantes: ACUÑA, Verónica (DNI N° 33.104.388), ALTAMIRANO, Marcela (DNI N° 29.754.298), HUEICHA, Martín (DNI N° 39.884.390) y AGUILA VITO, Carlos (DNI N° 18.682.721).

Representantes y miembros de comunidades de los diferentes pueblos indígenas que habitaron y habitan la Patagonia, INVITADOS: Rosa Guentelican. Guabún- Ancud/Chiloé. Comunidad indígena Wapi. (Huilliche) Daniel Loncón, Comunidad – Comodoro Rivadavia-Cátedra Libre de los Pueblos Originarios, Afrodescendientes, y migrantes. UNPSJB. Pueblo Mapuche. José Bilbao. Las Heras. Comunidad Kopolke. Pueblo Tehuelche Prof. Lidia Flores. Caleta Olivia. Pueblo Quechua. Rolando Álvarez. Pico Truncado. Comunidad Nehuen Mullfuñ. Pueblo Mapuche Tehuelche. María Millanahuel. Río Turbio Comunidad Lof Millanahuel. Pueblo Mapuche. Jessica Pérez Vargas. Puerto Natales. Asociación indígena Mapuche Huilliche Willi Antü. Carla Barría. Río Gallegos. Comunidad Camusu Aike. Pueblo Tehuelche. Myrta Pocón. Río Gallegos. Comunidad Camusu Aike. Pueblo Tehuelche. Natalia Valderas. Puerto Williams. Isla Navarino. Comunidad Yagan de Bahía Mejillones. Miguel Pantoja. Río Grande/Tierra del Fuego. Comunidad indígena Rafaela Ishton (C.I.R.I.) Pueblo Selk'nam, también es miembro de la cátedra libre de Pueblos Originarios de la UNTDF

Destinatarios: Estudiantes de profesorado y docentes de todos los niveles educativos. Público interesado en la temática

Objetivos: Conocer la actualidad de las comunidades de los diferentes pueblos indígenas de la región, a partir de su propia voz y experiencias. Reflexionar acerca de la diversidad cultural y sus implicancias en el abordaje áulico. Analizar las trayectorias históricas de los pueblos indígenas patagónicos, los distintos relatos, y la vigencia de ciertos estereotipos en diferentes discursos

Fecha: Septiembre a octubre de 2020, con una duración total de VEINTE (20) horas reloj

Otras Organizaciones intervinientes: Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (MEIB), del Consejo Provincial de Educación en Santa Cruz

Resumen de la Actividad: Esta propuesta corresponde a la idea de "curricularizar la extensión" con algunos contenidos de la asignatura Seminario de historia regional: Historia de la Patagonia Austral. S. XVI-XX", correspondiente al último año del Profesorado de Historia de la UNPA UARG. Se hace foco en la actualidad de los pueblos indígenas en Patagonia, reconociendo que los pueblos originarios también migran, y que en la actualidad existe todo un marco normativo que los reconoce como sujetos de derecho, que aún hoy priman estereotipos, y falsas representaciones que los ubican por ejemplo en un espacio y un tiempo histórico determinado. En esta actividad los estudiantes tendrán un rol activo, previamente tendrán algunas lecturas, y serán los coordinadores de la actividad, actuando como moderadores, realizando preguntas e interactuando con los invitados. Básicamente se propone un conversatorio dividido en dos partes: 1) con los miembros y referentes de las diferentes comunidades y 2) presentación de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (MEIB), del Consejo Provincial de Educación en Santa Cruz

Denominación del Proyecto: FOPEA y la ética de los periodistas

Tipo de Actividad: Difusión

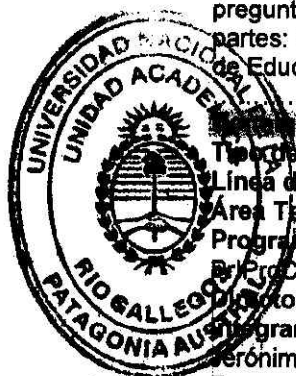
Línea de Desarrollo: Comunicación Institucional

Área Temática: Comunicación

Programa/Proyecto de Investigación: Programa de Investigación y Producción en Comunicación

Director: Fernández, Alfredo Oscar (DNI N° 17.267.510)

Integrantes: Puca Molina, Ricardo Santiago (DNI N° 28.342.661) en calidad de Coordinador, Biderman, Jerónimo (DNI N° 24.882.462) en calidad de expositor, Martínez, Rodrigo Ezequiel (DNI N° 31.165.544) y Franco, Georgina (DNI N° 41.734.753)



ACUERDO

N°

202/20

Destinatarios: Alumnos y docentes de la Licenciatura en Comunicación Social. Periodistas de toda la provincia

Objetivos: Desde la Escuela de Comunicación se promueve la realización de diversas actividades de formación y reflexión, destinadas no solamente a los integrantes de la Universidad, sino también a los interesados en la temática, particularmente a los trabajadores de prensa de toda la provincia. Desde el Foro de Periodismo Argentino se promueve la realización de actividades de reflexión y debate sobre la ética periodística. Durante la actividad los asistentes podrán intercambiar opiniones y conocer detalles del Código de Ética vigente hoy y las posibilidades de su modificación. Se va a reflexionar en relación a siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las líneas fundamentales del actual código y los ejes de reforma que se están analizando? ¿Qué propuestas y aportes se pueden realizar desde la Escuela de Comunicación? ¿Qué aportes pueden realizar los periodistas que se desempeñan hoy en los medios santacruceños

Fecha: 13 al 30 de octubre, con una duración de OCHO (8) horas reloj

Otras Organizaciones intervinientes: Foro de Periodismo Argentino (Fopea)

Resumen de la Actividad: En el marco del Proyecto 100 por cierto, el Foro de Periodismo Argentino (Fopea) está realizando una actualización de su Código de ética sancionado en el 2006. Por eso están realizando un debate amplio en todo el país, dialogando con todos los sectores sociales y las diferentes carreras de comunicación de las universidades. El código de ética es un pacto profesional que los periodistas realizan con la sociedad de la que forman parte, por lo que tiene que tener una presencia mayor en nuestro trabajo diario. La propuesta consiste en brindar una charla-debate con de Jerónimo Biderman (Doctor en medios de comunicación y cultura de la Universidad Autónoma de Barcelona, Magister en Ciencia Política y Sociología (Flacso) y Licenciado en Comunicación Social de la Universidad Austral) y discutir con periodistas y estudiantes el código de ética, para que todos puedan aportar ideas para la actualización. 100 por cierto es un plan a largo plazo que releva el fenómeno de la desinformación en la Argentina y construye herramientas para enfrentarlo. El proyecto está cofinanciado por la Unión Europea y es desarrollado por el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) y Thomson Media. Una de las herramientas que identificadas para contrarrestar la desinformación es transparentar el proceso de producción de la noticia a fin de construir mayor confianza de los usuarios digitales en los medios de periodismo profesional. Los códigos de ética son una de las herramientas con las que se cuenta para transparentar los valores y criterios periodísticos y de ahí la apertura a la discusión en todas las universidades de periodismo y comunicación del país. La actividad está organizada por las asignaturas Introducción a los medios masivos, Taller de Producción Escrita, y Seminario de Investigación Periodística de la Escuela de Comunicación

Instituto Educación y Ciudadanía (IEC)

Denominación del Proyecto: Ciclo de charlas: "Los disímiles caminos del AT"

Tipo de Actividad: Difusión

Línea de Desarrollo: Socio-Educativa

Área Temática: Educación

Programa/Proyecto de Investigación: Programa de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad (PREOPED)

Director: Guillermo Daniel Rodríguez (DNI N°12.894.531)

Integrantes: María L. Frank (DNI N° 20.649.408) en calidad de disertante, Viviana Bálsamo (DNI N° 28.345.393) en calidad de disertante, Eduardo Cossi (DNI N° 20.976.269) en calidad de disertante, Paola Farias (DNI N° 25.229.901), Ortega, Luis (DNI N° 26.204.142), Otey Ampuero, Yasna Michele (DNI N° 42.827.705), Cabrera, Leandro (DNI N° 35.570.601) y Bolgiano, Ana (DNI N° 36.719.775)

Destinatarios: Estudiantes de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, Trabajo Social y Psicopedagogía de la UNPA. Egresados de la carrera. Equipos de Orientación de establecimientos educativos. Docentes de la carrera de AT Profesionales particulares

Objetivos: Instalar en la comunidad santacruceña y en nuestra región la figura del acompañante terapéutico como auxiliar terapéutico y colaborador de profesionales de la salud y la educación

Fecha: 13 de octubre a noviembre de 2020, con una duración de SEIS (6) horas reloj

Resumen de la Actividad: La situación de pandemia que atraviesa la sociedad toda, nos obliga a reflexionar sobre su impacto a nivel social y educativo, y a pensar acciones e instancias colectivas que ayuden a la construcción de conocimiento. Propiciando el análisis y comprensión de las diversas situaciones con un interés puesto en generar aprendizaje y salud. El PREOPED no puede estar al margen de este caso omiso a esta pandemia y ha decidido proponer una serie de charlas que permitan poner en discusión el rol profesional del AT. Las mismas abordaran distintas temáticas con la participación de



ACUERDO

Nº

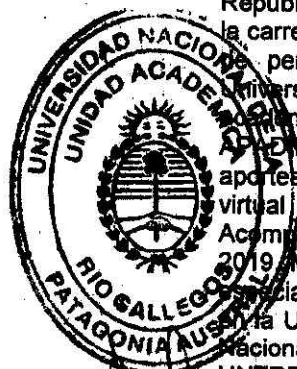
202/20



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

profesionales y especialistas en el campo del Acompañamiento Terapéutico de la talla de: María Laura Frank, Lic. en Psicología de la Univ. Nacional de Córdoba, miembro fundador de la Asociación de AT de la República Argentina, presidente de la Asoc. Sistere, miembro de la comisión para desarrollo curricular de la carrera en AT de la Facultad de Psicología de la UNC. La Lic. Viviana Bálsamo, Magister en Integración de personas con discapacidad. Universidad de Salamanca, España. Licenciatura en Psicología. Universidad Nacional de Córdoba. Acompañante Terapéutica. Fundación Sistere Córdoba. Directora académica y docente del curso de especialización en Acompañamiento Terapéutico en discapacidad. UBA. M. Córdoba. Directora académica del curso de extensión "Acompañamiento Terapéutico Escolar: aportes y enlaces teóricos clínico." Facultad de Psicología. UNC. Directora editorial de La Plaz AT. Revista virtual de los acompañantes terapéuticos. Autora del libro: Acontecimiento y Discapacidad. Clínica del Acompañamiento Terapéutico en la Discapacidad. Ed. Lagos. Córdoba, 2018. Segunda Edición, agosto 2019. México. Dr. Eduardo Cossi Doctorado en psicología, egresado de la Universidad de Buenos Aires, especializado en Lenguaje, psicología del comportamiento y Derechos Humanos. Director de investigación en la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Coordina el área de TCC de la Universidad Tecnológica Nacional. Se desempeña como profesor en la Universidad de Buenos Aires UBA, de Tres de febrero UNTREF y de la Patagonia Actual UNPA, donde dirigió carreras de formación de grado.



[Handwritten signature]